



ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. En la ciudad de Juliaca siendo las quince horas con veinte minutos del día viernes cinco de mayo del año dos mil veintitres, encontrándose reunidos en Sala de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Roman; en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana Lic. Oscar W. Cáceres Rodríguez, reunidos los miembros del Comité y cumpliendo con el quórum correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana su reglamento y directiva, El presidente da por iniciada la presente Sesión dando lectura a la Agenda; 1° informe de actividades ejecutadas en el mes de abril, reporte y reprogramación de actividades no ejecutadas en el primer (1) trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023. (Exposición Gerencia de Prevención Seguridad y Ordenamiento, 2° informe sobre las acciones que viene realizando la HPSR-I, intervención a lugares donde expendían bebidas alcohólicas y cierre de locales de acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza Municipal y plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023. (Exposición a cargo del Gerente de Fiscalización y Control), 3° informe sobre la instalación del patrullaje integrado y Rondas Mixtas (Exposición a cargo de la Policía Nacional del Perú y Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento, 4° informe de Conformación de BAPES y monitoreo (Exposición a cargo de la Policía Nacional del Perú y UGEL San Roman), 5° informe de conformación de Juntas Vecinales y Red de Cooperantes (Exposición a cargo de la Policía Nacional del Perú), 6° Otras Asesorías a Tratar, PRIMERO; el primer punto expuesto por el Lic. ^{33230211-A2} ~~Reche~~ ^{AGUIRRE AMADO} ~~Reche~~ ^{Reche} Brindado explica sobre cada actividad realizada ejecutadas el mes de abril, en las cuales indica cuales se cumplieron al cien por ciento y otros que no se cumplieron aun por motivos que indica, solicitan el informe diario en cada Sesión por parte de la Policía Nacional del Perú, sobre la actividad N° 04 se deberá realizar una reunión de trabajo para su mejor elaboración, indican que esta esta acopiada



a la actividad N° 02, sobre la actividad N° 09 el Gerente de Transportes de la Municipalidad indica que se realizó las capacitaciones al cien por ciento, siguiendo con las demás actividades cumplidas al cien por ciento, sobre las actividades N° 20, 22, 23 están en proceso debido a limitaciones sobre las obras de Agencias municipales en donde se descentralizaran los puestos de Auxilio rápido, la actividad N° 26 se encuentra en proceso de cumplimiento, el resto de actividades no mencionadas se cumplieron al cien por ciento, siendo estas cumplidas en el primer trimestre, el Lic. Richard Bernedo indica sobre las actividades que se avanzaron en el mes de abril estando pendiente su cumplimiento al cien por ciento en los meses de mayo y junio, indican acelerar los puntos en cuanto a las ordenanzas para el cumplimiento de las actividades con el apoyo de asesoría Legal, la fiscal de Prevención del Delito indica que estas ordenanzas deben trabajarse en conjunto con las autoridades competentes y la regularización en caso de los videocines los cuales cumplan su finalidad y no sean lugares que promuevan embargo de adolescentes o la ingesta de bebidas alcohólicas, elaborando una tabla de Sanciones y aprobar las ordenanzas pendientes, realizan el acuerdo de impulsar las ordenanzas en un plazo no mayor de diez días realizando las mesas de trabajo con las autoridades pertinentes, indican que se tome en cuenta todos los pedidos de las autoridades y la publicación de las actas de las Sesiones Ordinarias que estén al alcance de las autoridades, el Secretario técnico indica que en la página Web de la Municipalidad están disponibles las actas de cada Sesión, pero que se envíara de manera personal a cada miembro integrante; SEGUNDO; Sobre el Segundo punto a tratar es expuesto por el Gerente de fiscalización y Control Abog. Marco Zanabria el cual indica que se está realizando operativos conjuntamente con la Policía Nacional, fiscalía y Municipalidad dando a conocer los locales que fueron clausurados entre ellos internet, quintas, bares y cantinas, night clubs y discotecas muchos de ellos no cumplen con licencia de funcionamiento y en otros casos la tienen pero



no cumplen con el giro y/o actividad, a la vez se realizó la fiscalización del Campo ferial las cuales levantaron las observaciones que tenia esto a consecuencia de la presión dada por la Gerencia de fiscalización y control, La Dra. Marife Ariasco felicita a dicha Gerencia y su trabajo conjunto con la Comisaría Santa Bárbara y Sectorial, a la vez indica que acepten al plan de trabajo la construcción de bloquetas para el cierre de estos locales y trabajar con las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, imporma el coronel sobre la Juramentación de las nuevas Juntas Vecinales, a horas diez de la mañana Seguidamente interviene el representante de la Ugel Lic. Percy Solorza donde da a conocer que se curso un oficio a todos los directores para exortar que conformen los BAPES, mientras el Sr. Alcalde da a conocer la entrega de manuales con relación a los Bapes, Lic. Percy solicita la presencia de los efectivos Policiales y Serenazgo en el horario de entrada y Salida, interviene el representante de la defensoria de pueblo Dr. Nivardo Enriquez donde indica que los directores de los IE deben hacer alcances los oficios por los Bapes a la policía, Seguidamente interviene My PND Johnatan Fernando Espinoza López de la Comisaría Santa Bárbara, donde da a conocer acerca de los Bapes, donde viene capacitando a los estudiantes y padres de familia de las diferentes instituciones, indica sobre las Rondas mixtas, la conformación de las Junta Vecinales, charlas de capacitación, operativos en Baves y cantinas, indica también la captura de grupos delincuenciales entre Seguidamente participa la representante del centro de Emergencia Mujer (CEM) Lic. Lidia Soledad Maldonado Mamanchura, da a conocer la denuncia, que se atiende lo que es violencia familiar, contextualizar la el territorio. Indica el Sr. alcalde las metas no cumplidas, se ejecutan en el segundo trimestre, sin otros asuntos a tratar termina la Sesión Ordinaria a horas dieciocho horas con treinta minutos, firmar al pie de esta acta los presentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
Lic. OSCAR W. GACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC-CODISEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
RICHARD R. LINARES BERNEDO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. Marco A. Zanabria Vasquez
GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Aperto J. Torres
Enrique

Lucio P. Pizarro
OTTE - PNP

OA-291124
Miguel Angel APANDA VALVERDE
MAYOR PNP

OA-348951
JOHNATAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAYOR PNP

Prof. Omar Edwin De La Cruz Calsín
ESP. CIENCIA Y TECNOLOGIA
UGEL - SAN ROMÁN

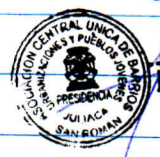
Francisco
FRANCISCO VELAZQUEZ
CODISEC - CABANILLAS



Abg. Marco A. Jordán Pinto de Guzmán
C.S.P. 1387



Ing. Ricardo Enrique Barrios
COORDINADOR
Módulo Defensorial - Juliaca



Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI. 02427460
PRESIDENTE ACUBUPJ - R



Ing. Richard Yana Colla
DNI. 42203620
SECRETARIO TÉCNICO

Juan

Juan Carlos
Red de Salud
San Román

MIMP - Programa Nacional AURORA
CEM COMISARIA SANTA BARBARA

Ing. LIDIA S. MADRUGA
COORDINADORA
NORMAS DE

Coordinadora
del Comisario
Sta. Barbara.

44999236
Rep. Ger. Fiscalización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Jocette Gutierrez Ahacata
REGIDORA

Perez Sotomayor
Especialista
UGEL San Román

Hugo Jesús Sotomayor
Fiscal Piov. Placencia del Delito



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN
Yesenia Margoth Fajó Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN